

**Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes**اتفاقية استكهولم بشأن الملوثات العضوية الثابتة • 关于持久性有机污染物的斯德哥尔摩公约 • Stockholm Convention on Persistent Organic Pollutants
Convention de Stockholm sur les polluants organiques persistants • Стокгольмская конвенция о стойких органических загрязнителяхSecretaría del Convenio de Estocolmo
11-13, chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine – Ginebra
SuizaTeléfono: +41 22 917 87 29
Fax: +41 22 917 80 98
Correo electrónico: ssc@pops.int
www.pops.int

14 de abril de 2009

Asunto: Invitación a presentar observaciones al Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (CECOP) sobre el proyecto de perfil de riesgos preparado para el endosulfán que se propone incluir en anexos del Convenio de Estocolmo

La cuarta reunión del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes del Convenio de Estocolmo se celebró del 13 al 17 de octubre de 2008 en Ginebra. El informe de la reunión está disponible en la página Web del Convenio: <http://www.pops.int/poprc/>.

El Comité tuvo a la vista una propuesta presentada por la Comunidad Europea y sus Estados Miembros que son Partes en el Convenio de incorporar **el endosulfán** a los anexos A, B y/o C del Convenio.

Según el procedimiento establecido en los párrafos 5 y 6 del artículo 8 del Convenio, el Comité aplicó los criterios de selección especificados en el anexo D y decidió que se habían cumplido dichos criterios, y que debía proceder a la preparación del **perfil de riesgos**.

Siguiendo el proceso, el Comité invitó a Partes y observadores a que presenten la información indicada en el anexo E y preparó el proyecto de perfil de riesgos, anexo a la presente.

Se le invita a examinar el proyecto adjunto y a **presentar sus observaciones** al Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes a más tardar **el 2 de junio de 2009**.

Se agradecerá que las comunicaciones se presenten en archivos electrónicos y por correo electrónico dirigido a: ssc@pops.int y kisobe@pops.int.

Si ello no fuera posible, le rogamos se sirva enviar ejemplares impresos a:

Secretaría del Convenio de Estocolmo
Att: Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes
Sra. Kei Ohno
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
11-13 chemin des Anémones
CH-1219, Chatelaine, Ginebra, Suiza
Fax: (+41 22) 917 8098
Correo electrónico: ssc@pops.int


A: Puntos de contacto oficiales del Convenio de Estocolmo
Centros nacionales de coordinación del Convenio de Estocolmo

c.c: Misiones Permanentes con sede en Ginebra

./..

Si deseara formular otras preguntas en relación con esta invitación, o recibir ejemplares impresos de los documentos del Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes, no dude en ponerse en contacto con la Sra. Kei Ohno (Correo electrónico: kisobe@pops.int; teléfono +41 22 917 8201).

Lo saluda atentamente,



Fatoumata Keita Ouane
Jefe del equipo técnico y científico
Secretaría del Convenio de Estocolmo sobre
Contaminantes Orgánicos Persistentes

Anexos